



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha: 23/feb/2024

TRD: 4143.049.22.2-24.025.2024

CIRCULAR 4143.049.22.2-24.025.2024

PARA: REPRESENTANTES DE PADRES AÑO LECTIVO 2024

ASUNTO: Citación Asamblea General de Representantes de Padres Viernes 8 de marzo/2024

Cordial saludo, les citamos a la primera Asamblea General de Representantes de Padres para el día viernes 8 de marzo del 2024 a las 06:30 A.M en la Sede Central: ubicada en la Carrera 1A 10- No. 71 – 00, Barrio San Luis, para conformar la junta o Consejo de Padres y elegir dos (2) representantes al Consejo Directivo y un (1) representante al Comité de Convivencia escolar vigencia 2024.

En cumplimiento al Decreto 1860/94 art. 21 párrafo 3 numeral 2, que dice: "Los representantes de los padres de familia serán los dos que designe la Junta de los padres de familia, si existiere..." y Decreto 1286 de abril 27 del 2005 Artículo 8º. "Elección de los representantes de los padres familia en el Consejo Directivo".

Recortar y entregar parte superior al padre de familia. Favor diligenciar parte inferior y dejar al coordinador como evidencia de la notificación que se debe ser entregada a rectoría antes de la realización de la Asamblea

Yo, _____ con C.C. _____ padre/madre de

familia representante del estudiante _____ grado _____

sede _____ confirmo recibido de la notificación a la reunión convocada por rectoría

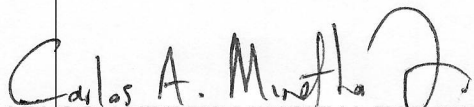
para el día Viernes 8 de Marzo/24 a las 06:30 AM en la Sede Central: ubicada en la Carrera 1A 10- No. 71 – 00, Barrio San Luis, para conformar la junta o el Consejo de Padres y elegir dos (2) representantes al Consejo Directivo vigencia 2024 y un (1) representante al Comité de Convivencia escolar 2024.

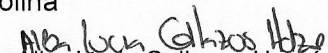
Firma padre/madre de familia: _____

Dirección/Barrio y No. Teléfono: _____

E-mail: _____

Atentamente,


CARLOS ANDRES MINOTHA ZAPATA
Rector
Institución Educativa Técnico Industrial
Pedro Antonio Molina

Proyectó y elaboró:  Alba Lucía Collazos Hernández – Secretaria Ejecutiva
Revisó: Carlos Andres Minotha Zapata – Rector